



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Don Víctor Martín Ramírez, en su propio nombre y representación, solicita licencia de cambio de titularidad de la actividad de casa rural de alquiler, en la parcela 267 del polígono 13.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

San Martín de Montalbán, 15 de diciembre de 2021.-La Alcaldesa, Asunción Gema Calderón Roizo.

N.º1.-6091